ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "PHONEFIX COMPAÑÍA LIMITADA."

En la ciudad de Quito, el día 22 de marzo de 2018, a las 14 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida Eloy Alfaro y Av. De los Shyris, edificio Portofino, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas con la asistencia de las siguientes personas.

SANDOVAL QUISHPE EVELYN PAULINA propietario de 300 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que da un total de 300 dólares de los Estados Unidos de América; **SILVA GRANDA MARIO MAURICIO,** propietario de 1100 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que da un total de 1100 dólares de los Estados Unidos de América; **SILVA MERINO MARIO EDUARDO,** propietario de 300 acciones de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, que da un total de 300 dólares de los Estados Unidos de América; **ZAPATA SILVA DOMENICA FERNANDA,** propietario de 300 acciones de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, que da un total de 300 dólares de los Estados Unidos de América, conformando los mismos el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Actúa como presidente de la Sesión el Sr. Silva Merino Mario Eduardo y como secretario el Sr. Silva Granda Mario Mauricio; El señor presidente dispone de la lectura del Orden del Día, que es el siguiente:

1. Constatación del quórum.

2. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

3. Informe de Comisario del año 2017.

4. Conocimiento y Resolución del Balance General, Estado de Perdida y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros.

5. Resolución sobre los Resultados económicos del ejercicio 2017.

El señor secretario constata el quórum con la asistencia de los siguientes señores accionistas asistentes:

Silva Granda Mario Mauricio	1100 acciones
Silva Merino Mario Eduardo	300 acciones
Zapata Silva Doménica Fernanda	300 acciones
Sandoval Quishpe Evelyn Paulina	300 acciones

1.- El quórum asistente es el 100% del capital societario. El señor presidente dispone la instalación de la Junta y el tratamiento de los siguientes puntos del orden del día.

2.- Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio 2017.

La Junta Conoce el Informe del Gerente General y lo aprueba con votación unánime.

3.- Informe de Comisario del año 2017.

El señor comisario emite su dictamen favorable correspondiente al ejercicio 2017, en la que se da a conocer los rubros revisados y manifiesta que se ha revisado todos los gastos e ingresos, la misma que se encuentra respaldadas con las facturas legales y documentos que respaldan de acuerdo con las normas contables tributarias vigentes.

Una vez conocida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas resuelve aprobar el informe del comisario del año 2017.

4.- Conocimiento y Resolución del Balance General, Estado de Perdida y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros.

El señor Contador de la Compañía presenta el informe de los Estados Financieros, quien explica en forma pormenorizada de las cuentas que conforman el Estado de Situación

Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, así como también las notas aclaratorias a los Estados Financieros, dichos informe son el resultado del movimiento cerrado al 31 de Diciembre del 2017, en los cuales refleja que existe movimientos económicos, más que todo lo relacionado para el mantenimiento de la Compañía.

La Junta General luego de conocer y analizar todos los puntos: resuelve de una manera unánime aprobar todos los Estados Financieros como: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y Notas a los Estados Financieros 2017.

5.- Resolución sobre los Resultados económicos del ejercicio 2017.

La Junta conoce los resultados económicos obtenidos en el ejercicio económico 2017 y decide establecer nuevas estrategias para mejorar los resultados del nuevo ejercicio económico y absolver la pérdida del ejercicio económico.

APROBACION DEL ACTA

Una vez concluidos los puntos del orden del día, el presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 15:00 horas.

Sr. Silva Granda Mario Mauricio
Secretario de la Sesión

Sr. Silva Merino Mario Eduardo
Presidente de la Sesión